

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria. Se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan, ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Granada, calle Tablas 11 y 13, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Abreviaturas:

R.R.: Recurso de reposición.

Doc.: 806/94.
NIF: 24.125.406-Q.
Martínez Caso, Matilde.
Recurso de reposición: R.R. 749/97.

Doc.: 21060/94.
NIF: 50.422.680-X.
García Martín, M.^a Mercedes.
Recurso de reposición: R.R. 882/97.

Doc.: 24047/97.
CIF: B18.347.890.
Construcciones Santiago Cobos.
Recurso de reposición: R.R. 1711/97.

Doc.: 1008/93.
CIF: B18.243.626.
Inmobiliaria Puerto Arán, S.L.
Recurso de reposición: R.R. 174/98.

Doc: 32076/94.
CIF: B18.243.626.
Inmobiliaria Puerto Arán, S.L.
Recurso de reposición: R.R. 175/98.

Doc.: 15536/97.
CIF: B18.062.216.
Construcciones Jiménez Puertas.
Recurso de reposición: R.R. 557/98.

Doc. 6767/96.
NIF. 23.658.549-J.
Raya Muñoz, José.
Recurso de reposición: R.R. 962/98.

Doc.: 61835/99.
NIF: 23.668.234-S.
Martos Medina, José.
Recurso de reposición: R.R. 499/01.

Doc.: 1924/90.
NIF: 23.553.637-G.
Pastor Peláez, Ricardo.
Recurso de reposición: R.R. 523/01.

Doc. 24283/98.
NIF: 23.362.237-X.
López Puertas, José.
Recurso de reposición: R.R. 561/01.

Doc. 10781/87.
CIF: G18.063.396.
Teleradio-Taxi, S.C.A.
Recurso de reposición: R.R. 1209/97.

Doc.: 1/80.
CIF: B18.064.147.
Maquifrut, S.L.

Granada, 5 de febrero de 2002.- El Delegado, Pedro Alvarez López.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

EDICTO de 31 de enero de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador J-189/01-EP, seguido contra la Mercantil Baeza Toros, SL.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a la normativa sobre Juego y Espectáculos Públicos.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén contra la persona que se indica por supuesta infracción a la normativa sobre Juego y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Num. expediente: J-189/01-EP.
Notificado: Baeza Toros, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Alfarería, núm. 136. Sevilla.
Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 31 de enero de 2002.- El Delegado, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 31 de enero de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando trámite de audiencia y Propuesta de Resolución del expediente sancionador J-066/01-ET, seguido contra don Miguel Angel Pérez Moya.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando trámite de audiencia y propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita por infracción a la normativas sobre Espectáculos Taurinos.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del trámite de audiencia y Propuesta de Resolución del expediente sancionador dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Taurinos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-066/01-ET.

Notificado: Don Miguel Angel Pérez Moya.

Último domicilio: C/ Virgen del Rosario, 20-2.º B. La Línea de la Concepción (Cádiz).

Trámite: Trámite de audiencia y Propuesta de Resolución.

Jaén, 31 de enero de 2002.- El Delegado, Francisco Reyes Martínez.

AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA (GRANADA)

ANUNCIO de nombramiento de funcionario de carrera. (PP. 166/2002).

Por resolución del Ayuntamiento de La Zubia (Granada), de fecha 16 de enero de 1996, se acordó el nombramiento de Policías Locales como Funcionarios de Carrera, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, a favor de:

Don Antonio Martín Serrano, DNI 24.276.310.

Don Amador Roldán Moreno, DNI 24.273.465.

Don Antonio Miguel Morente Moya, DNI 24.248.438.

Don Miguel Angel Avellaneda Fernández, DNI 44.276.158.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el art. 15 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

La Zubia, 15 de enero de 2002.- El Alcalde, J. Graciliano Arenas Fernández.

ANUNCIO de nombramiento de funcionario de carrera. (PP. 165/2002).

Por resolución del Ayuntamiento de La Zubia (Granada), de fecha 6 de junio de 1983, se acordó el nombramiento de Policía Local como Funcionario de Carrera, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, a favor de:

Don Manuel Barrales Roldán, con DNI 24.292.794.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el art. 15 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

La Zubia, 15 de enero de 2002.- El Alcalde, J. Graciliano Arenas Fernández.

ANUNCIO de nombramiento de funcionario de carrera. (PP. 306/2002).

Por resolución del Ayuntamiento de La Zubia (Granada), de fecha 3 de enero de 1990, se acordó el nombramiento de Policía Local como Funcionario de Carrera, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, a favor de:

Don José Sánchez Rodríguez, con DNI 24.221.587.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el art. 15 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

La Zubia, 15 de enero de 2002.- El Alcalde, J. Graciliano Arenas Fernández.

AYUNTAMIENTO DE TARIFA

ANUNCIO de información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 3585/2001).

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa el expediente de ocupación temporal de terrenos, cuyos datos son:

Núm. expediente: F-17/2001.

Interesado: Don Pedro Núñez Santiago.

Asunto: Ocupación temporal 100 m² de terrenos, con destino a instalación de goma conductora de agua.

Monte afectado: La Peña.

Término Municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; se abre un período de información pública por plazo de treinta días para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que reciba o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que les pudieran corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 20 de diciembre de 2001.- El Alcalde, Juan Andrés Gil García.